

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

882 VALENCIA

Dña. Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1051/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Inversiones Patrimonios y Obras, S.L., con CIF B-97698765, y domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia), C/ Poniente, s/n, local 35, Polígono Industrial Poyo de Reva, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado, ministrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100094688-1